

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**23910** *Anuncio de la Demarcación de Costas en Murcia de Información Pública sobre solicitud de autorización para la ocupación del Dominio Público Marítimo-Terrestre, por plazo de cuatro (4) años, para Instalación Temporal de Equipamientos en playas, Puntas de Calnegre, Cala de Calnegre, Calas del Siscar y Baño de Las Mujeres, del término municipal de Lorca (Murcia) del deslinde DL-50-MU aprobado por O.M. de 02/11/2004 los hitos DP-245 a DP-323 y deslinde DL-57-MU aprobado por O.M. de 11/08/2005 los hitos DP392 a DP-402, del término municipal de Lorca.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas y en el apartado 8 del artículo 152 del Real Decreto 876/2014, de 10 de Octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Costas, se somete a información pública el expediente a nombre de AYUNTAMIENTO DE LORCA, referencia AUT01/22/30/0045.

El expediente estará a disposición del público durante un plazo de veinte (20) días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, pudiendo ser examinado en el portal de este Ministerio, con URL <https://www.miteco.gob.es/es/costas/participacion-publica/30-aut01-22-30-0045.aspx> así como en las oficinas de la Demarcación de Costas en Murcia, ubicadas en Avenida Alfonso X "El Sabio", 6 – 1ª planta, Edificio de Servicios Múltiples, 30071, Murcia, en días hábiles y en horario comprendido entre las 9:00 y las 14:00 horas. Para evitar esperas innecesarias puede solicitar cita previa a través de la dirección de correo electrónico [bn-dcmurcia@miteco.es](mailto:bn-dcmurcia@miteco.es)

Las alegaciones y observaciones se presentarán según los mecanismos establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dirigidas a la Demarcación de Costas en Murcia (Código de identificación: EA0043352), citando las referencias que aparecen en este anuncio. En particular, si dispone de certificado o DNI electrónicos en vigor, puede hacer uso del Registro General Electrónico de la Administración General del Estado en la siguiente dirección: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>.

Murcia, 20 de julio de 2022.- El Ingeniero Jefe de la Demarcación de Costas, Daniel Caballero Quirantes.

ID: A220030775-1